

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de interés general. Fundado el 15 de Marzo de 1860

FUNDADOR: FRANCISCO BUEDA LÓPEZ

AÑO XXIII

ALMERIA Jueves 1.º de Diciembre de 1932

Número 24.808

Se nos pasó

Al comentar ayer las noticias que nos trajo el alcalde señor Oliveres Ruiz de su reciente viaje a Madrid, en una nota oficiosa que nos fué facilitada y que publicamos el martes, se nos olvidó una de ellas, a la que le concedemos importancia. No hace mucho tiempo que en uno de nuestros editoriales expusimos la idea, que un amigo nuestro nos sugirió, porque no queremos engalanarnos con ideas que no son nuestras, de que sería muy conveniente de que, así como se hizo con Málaga se hiciera con Almería, desdoblado la Estación Hidrográfica y estableciendo una en nuestra capital. Porque así sucedió, que existiendo una en Sevilla se hizo como una hijuela para que se estableciera la de Málaga. La idea nos pareció excelente, porque en ninguna otra capital se siente la necesidad de que se realicen estudios y proyectos de obras hidráulicas que terminen con las sequías, que van maldreando nuestra pobre economía.

Pues bien; este mismo objetivo fué expuesto en una de las sesiones de la Mancomunidad de Municipios del río Andarax, y de acuerdo con esta proposición, el alcalde y los diputados a Cortes que le acompañaban han expuesto al ministro de Obras públicas señor Prieto la necesidad de crear en nuestra capital un centro técnico para que se ocupe con gran preferencia y actividad de esos estudios y proyectos, tan necesarios para el fomento de nuestra riqueza agrícola.

El señor Prieto se mostró conforme con esta idea, aún cuando dijo que era partidario de no crear nada permanente, sino transitorio. Bien, decimos nosotros, que se cree sea como sea, que si basta que no nos haga falta, para rato estará establecido en nuestra capital ese centro técnico. En España más se arraiga lo transitorio que lo permanente.

Y, ya conformes en un principio con esa idea, se habló del personal que había de integrar ese centro. También hemos nosotros de alegrarnos de estos propósitos, pues parece que la cosa va de veras cuando se habló del personal. Siguiendo la misma nota, se trató de enviar un ingeniero de ca-

minos, un ayudante y un delineante. El diputado señor Pradal propuso para el primer cargo a nuestro paisano señor López Rodríguez, propuesta que fué muy del agrado del señor Prieto, que por referencias conoce las buenas actitudes que para estos estudios tiene demostrado el señor López Rodríguez.

Por último, el ministro de Obras públicas les hizo presente que visitaran al Director general de Minas señor Gordón Ordax para pedirle que él también nombre uno o dos geólogos para que formen parte de dicho centro. En la visita al señor Gordón Ordax se mostró éste muy bien predispuesto para hacer dichos nombramientos, cuya proposición había partido del ministro señor Prieto.

Todas estas noticias de la nota oficiosa que nos fué facilitada por nuestro alcalde y que creemos de importancia, bien merecían que

nosotros las comentáramos y que no se nos escaparan a nuestra observación, no precisamente por haber expuesto en nuestras columnas con gran antelación un pensamiento parecido a éste, sino porque efectivamente es de gran conveniencia para nuestros intereses que se funde en Almería el expresado centro técnico. Ahora bien; como siempre nos ocurre, nos salta una duda: la de que si después de estas promesas, que ya nos parecen hechos, no llegara ese momento deseado de que se pongan en práctica por no estar recordándolas ante el propio ministro para que se resuelva esta petición con la mayor celeridad posible. Porque no es viable en este asunto, como en todos, encomendar el cumplimiento de las promesas a los que tantos asuntos tienen que resolver. Si se está sobre el nuestro, se conseguirá seguramente, con gran beneficio para nuestra agricultura.

Número de ocho páginas

Bajo el signo de la audacia

III

Del señor Azaña se ha dicho igualmente que es un hombre audaz. No sabemos si le agrada que se le tenga por hombre realmente atrevido y que sea, sobre todo, esta la cualidad que, de las que informan su carácter, se destaca más. Nosotros, que hemos consagrado al estudio de la interesante y compleja personalidad del señor Azaña algunas cuartillas, también hemos subrayado este aspecto que le lleva a adoptar las posturas más contradictorias y las posiciones más dispares con la misma resolución dialéctica.

No hemos pedido asociarnos al cortejo de los que le proclaman el hombre de la República, su más brillante revelación. Y es que en general, nosotros no creemos en «el hombre». Este sentido mesiánico que se tiene de la política y esta superstición providencialista que vive en el pecho de tantos españoles, no nos ha ganado todavía, y, así, nos pronunciamos por estos o aquellos principios y admitimos sólo la aptitud sobresaliente de un hombre determinado en cuanto encarna la que nosotros creemos solución adecuada de los problemas de la hora. Sentimos un evidente excepticismo por todos los hombres llama-

dos a realizar empeños que requieren la asistencia activa de las masas y sólo admiramos al genio cuando existe la necesaria perspectiva histórica, es decir, cuando ha realizado su obra. Esto que pudiera interpretarse como un aminamiento, una disminución del papel de líder, es, por el contrario, el reconocimiento más consciente de la importancia de su papel en la historia. Se trata de centrarlo bien, de no concederle dimensiones irreales, y estamos seguros de que este criterio es compartido por el propio presidente del Consejo que, más que a ciegos acatamientos, aspira a lograr adhesiones conscientes y aun críticas razonadas. En cierto modo somos el castellano de que habló en Valladolid, que se mantiene sereno ante el personaje que pasa, sin abandonar una posición de crítica, en nosotros inclinada a la simpatía.

Por eso lo que estamos dispuestos a discutir en el caso Azaña es lo que ya dan muchos por resuelto, especialmente a partir del discurso de Valladolid, esto es, si en realidad él es el hombre que corresponde al momento, y si la política, cualquiera de las políticas que pueden descubrirse en la lectura de sus discursos, es preci-

samente la adecuada para la resolución de los problemas hoy planteados.

El discurso de Valladolid, lo mismo que el de Santander, nos inclinan a estimar que no es el líder excepcional que España necesita en esta hora angustiosa de su historia, que no ve clara.

En Valladolid, como suele ocurrir en las grandes asambleas populares, triunfó, más que el político, el artista; en este caso concreto el literato. Hemos estudiado esta magnífica oración, y lo que hemos encontrado en ella nos place en general; pero descubrimos la emisión de aquellos temas que son fundamentales en nuestro tiempo, emisión que, por reiterada, nos lleva a sospechar una falta de preparación evidente, y lo que todavía es más grave, un desinterés irremediable por estas cuestiones.

Audaz, enérgico y cortante en lo que respecta al enfoque de los problemas políticos, el señor Azaña se desentende de los de carácter económico y apenas roza los de índole social. Pero es que hasta las cuestiones políticas las afronta más en hombre de libros que en político de realidades, en verdadero estadista. Así, el problema vivo y apasionante de la unidad de España queda literariamente resuelto en el canto a Castilla, que arrancó una ovación clamorosa. Pero sin que dudemos de la eficacia de estas magníficas evocaciones, es evidente que para actuar de aglutinante de las distintas regiones que pugnan por su autonomía y para que la unidad nacional no peligre, es necesario que Castilla sea algo más que una bella estampa miniada. En todos los estados federales el núcleo animador, la región o el estado que asume en cierto modo la superior dirección de la nación, no lo hace en virtud de su historia únicamente, sino por factores que suelen tener poderosísimos fundamentos económicos. Una concepción armónica de los intereses económicos de toda la nación, una visión reconstructiva de España, de la España física, sería más eficaz que la exhumación de todas las pasadas grandezas, en la obra de integración nacional que las corrientes federalistas hacen hoy imprescindible. En el discurso de Valladolid, y este es el reproche substancial que tenemos que hacer al señor Azaña, no hay una alusión completa al problema de nuestra riqueza ni a los de carácter social íntimamente ligados a aquél. Y ello no es cosa debida a la casualidad, sino que corresponde a una visión incorrecta y, a nuestro juicio, nada moderna de la política.

Fué el señor Azaña el que ante sus correligionarios afirmó en el Hotel Nacional su magnífico discurso por estas cuestiones y proclamó el derecho que teníamos los españoles a arruinarnos, puesto que éramos libres y podíamos hacer lo que estimemos conveniente con nuestros caudales. Un hombre así no es, a nuestro juicio, el más indicado para que nos conduzca y oriente en estos momentos sobrado peligrosos para que puedan ignorarse aquellos aspectos de la vida pública que son los que, en definitiva, mandan en los destinos de los pueblos.

Azaña es evidentemente un hombre audaz. Lo demostraba días antes del 10 de agosto, cuando desafiaba, sin duda por desconocerlo, el peligro que amenazaba a las constituciones republicanas. Sigue siéndole ahora, cuando se encara con los descontentos y les invita al sostenimiento puro y simple, como si las zonas de opinión que hoy están inquietas por el rumbo que sigue la República pudieran permanecer insensibles ante la ruina inminente del país o les fuera posible desentenderse de sentimientos que lleva anclados en el corazón desde la infancia.

Nada de eso se puede desdeñar, nada de eso puede dejar frío e impasible a un hombre de gobierno, sin que se coloque al borde del peligro que quizá por favor de la suerte le resulte gallardo afrontar pero que lo más prudente y desde luego mucho más político sería evitar.

Los gobernantes no pueden dejar a los espíritus que se pacifiquen solos; son ellos los que deben pacificarlos con algo más que con el empleo de la fuerza y de la coacción. Tanto más cuanto que los que no encuentran posición cómoda en nuestra República es porque no se ha realizado lo que se les prometió, esto es, un cambio de régimen político, esencial desde luego con la incorporación de unas reformas elementales en el orden social y religioso, pero no una mutación substancial de las formas sociales y de las relaciones económicas.

El presidente del Consejo es posible que un día llegue a ser el hombre que España necesite. Tiene talento sobrado para asimilar las lecciones que la propia experiencia de gobierno le va procurando, y es además un oportunista genial. Pero en este momento y para la obra de consolidación de las instituciones republicanas, no sirve. El hecho de que los socialistas lo proclamen a día ríu su hombre, el hombre que necesitan para que su política de clase se realice, colaborando ellos o no en el Gobierno, robustece de modo categórico nuestro aserto.

Llevamos cerca de dos años bajo el signo de la audacia; de la audacia, que no puede ser un método de gobernar naciones, que está sometida a un factor extraño, el azar, cruel en sus caprichos, y que lo mismo exalta el hombre al éxito que lo hunde en la catástrofe. Ya va siendo hora de que la reflexión guíe los pasos

de los que asumen la tarea de gobernarlos.

M. MARTINEZ AGUIOR
(De la R. «Las Finanzas»)

Del Ayuntamiento

No se accede a la petición

El inspector general del Ministerio de Marina, Subsecretaría de la Marina civil, ha comunicado al Ayuntamiento que no procede acceder al cambio de hora en la salida del vapor de Almería para Melilla, mientras otras razones a las alegadas pudieran motivar el estudio necesario para ello.

Acometida

Don Gabriel García Abad ha solicitado una acometida de agua para la casa número 1 de la calle del Calvario.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Para el día 6 del actual, martes, se anuncia el debut de la gran Compañía de comedias de Mercede Prendes, bella y distinguida primera actriz, y Manuel Soto, primer actor y director.

Como figuras destacadas del «elenco», vienen Juanita Ferrer (también primera actriz), Fernandito de la Riva, actor cómico, y Juan de D. Muñoz, gañán.

Completan la lista, entre las actrices, Valentina Yparraguirre, Anguria Martín, Emilia Gil, Esperanza Medina, María Pujol y Consuelo Pastor, y entre las actrices, Angel Bajar, Luis de Hevia, Gregorio Díaz Valere, Eduardo Moreno, Carlos Tejada y Antonio Vico.

Como gerente viene Francisco Gómez Ferrer; apuntadores, José Malnar y R. Vico, y maquinista, Luis Raguera.

Los decorados son de Bermejo, Solar, Guerra y Colmenero. El debut se verificará con la co-

media de Martínez Sierra «Amnecer», figurando en el repertorio, en calidad de estrenos, «Santa Rasia», de Benavente, «Sol y Sombra», la graciosa comedia de Quintero y Guillén, «La hija del Tabernero», «Dispensa, Parico», «Esgañala, Constante (ya no es delito)», «Más allá del amor», «El hombre invisible» y «La fierecilla» (nueva en España).

Salón Hesperia

Funciones de cine sonoro, para hoy jueves:

Por la tarde, a las 5 30, la película de gran éxito, «Si alguna vez das tu corazón».

Por la noche, a las 9 45 estreno de la superproducción «El cantor desconocido», por Lucien Moret, completando el programa una película comica, de dibujos.

Del Gobierno civil

En la secretaría del Gobierno civil se nos facilitó ayer la siguiente nota:

«Hoy recibió el señor Gobernador la visita del nuevo teniente Coronel del Batallón de Ametralladoras y Comandante militar de la Plaza señor Espaque acompañado de su ayudante, estuvo a cumplimentarle una vez posesionado de su cargo.

También le visitó el médico de Cantoria, señor Rache, el cual expuso la difícil situación en que se encuentra por no abonarle sus haberes el Ayuntamiento. El Gobernador le prometió interesarse en su favor.

En la reunión celebrada anoche en presencia del señor Gobernador por el contratista de las cantinas señor Nisto Urea y los obreros, el contratista manifestó su decisión de pedir la rescisión del contrato, habiéndose reunido esta tarde para que mientras esta rescisión se tramita buscar una fórmula que permita reanudar dichos trabajos, confiándose en llegar a un arreglo entre la parte patronal y obrera».



LA SEÑORA

Doña Isabel Fernández Palazón

ha dejado de existir en la madrugada pasada, a la edad de 72 años, habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Ubaldo Martín Callejón; hija, doña Isabe; nietos don Ubaldo, don Manuel, don Gabriel, don José María y don Antonio; hermanas, doña María (ausente), doña Elena, doña Ascensión (ausente) y doña Providencia; hermano político don Antonio Martín Callejón; sobrinos, don Ubaldo, doña Elena, don Gabriel, doña Isabel, don Asensio y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las 3 y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Maura, 4, al cementerio.

Campana frutera

Ventas de uvas de Almería

Los señores González Egua y Compañía, de Londres, nos comunican lo siguiente con fecha 23 de Noviembre:

Londres.—Se ofrecieron en su basta unos 14 400 barriles de los vapores «Silja» y «H-sanger», realizándose de 6 a 16 6; en general de 10 a 14. Algunos lotes ordinarios y en mala condición. Demanda regular, algo más activa para clase mediana y algo más floja para superior.

Liverpool.—Unos 10 700 barriles de los vapores «Diero» y «Sosa», de 7 a 17 9; la mayoría de 9 a 11. Demanda sólo regular con tendencia a baja.

Manchester.—Unos 4 550 barriles del vapor «Duero», de 8 a 17; en general de 10 a 12.

Glasgow.—Unos 11 680 barriles del vapor «Gartmore», de 7 3 a 20 6; la mayoría de 11 a 14. Demanda continua, activa; pero mucha fruta ordinaria y en mala condición.

Newcastle.—Unos 4 100 barriles del vapor «Hulda Maerk», de 7 a 15 6; en general de 10 a 13. Condición variable. Demanda regular.

Hull.—Unos 5 900 barriles del vapor «S-ffi», de 7 a 16; la mayoría de 9 6 a 11. Demanda regular.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

UN TELEGRAMA

Sobre la exportación uvera

El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, don Eugenio de Bustos González, nos ha enviado con atento besamano, la siguiente copia del telegrama que con fecha de ayer, ha dirigido a los señores Ministro de Agricultura y Director general de Comercio:

«Reunida esta Cámara Oficial de Comercio en sesión plenaria, tuvo conocimiento de la reducción acordada del continente para la introducción de nuestras uvas en Francia, y acordó elevar a V. E. su ruego más expresivo para que se esfuerce al distribuir el cupo total de frutas asignado a España, conceda a Almería una cantidad mucho mayor, en razón a que es la única provincia que puede ahora exportar uvas frescas y porque son pedidos en firme ya cobrados que significan un gran perjuicio si no se sirven y además por ser las únicas ventas efectuadas en condiciones favorables para el agricultor.

A la alta comprensión de V. E. no puede ocultarse que cuanto de ellos es una realidad, y por ello confiadamente esperamos ser atendidos.—Respetuosamente le saluda el presidente, BUSTOS.

VISITAS

Para las fiestas de invierno

—o—

Como consecuencia de la reunión que en la Asociación de la Prensa tuvieron sus directivos ayer mañana, y que anunciábamos en nuestra edición de ayer, varios elementos de ésta, estuvieron a visitar en sus despachos oficiales, a los presidentes de la Corporación municipal, don Antonio Oliveros Ruiz, y don Juan Fernández Moratalla, de la Diputación provincial, respectivamente.

El objeto de estas visitas fue imponer a estos señores de los trabajos asiduos que viene realizando la Asociación de la prensa diaria para que en el mes próximo de enero, puedan celebrarse las fiestas de invierno, que al igual de otras capitales atentas a la atracción del turismo, vienen ocupándose. Consecuente nuestra Asociación con esta idea viene igualmente laborando para que Almería pueda presentar a los extranjeros, la bondad de nuestro clima invernal, fuente de riqueza inagotable y por desdicha sin explotar.

Los presidentes aludidos, recibieron cariñosamente a sus visitantes, con los que cambiaron impresiones y pusieron de acuerdo para ver de darle a este proyecto toda la extensión que justamente reclama, para bien de los intereses almerienses.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

—o—

Madrid, 30

Condecoraciones

El Gobierno ha concedido la Encomienda de la República al secretario de la Embajada don Hilario Tejeda, y la Placa oficial de la misma Orden al también secretario de la misma Embajada don Antonio Peña.

Oposiciones

Esta mañana han comenzado las oposiciones del Cuerpo diplomático.

A dichas oposiciones se han presentado el respetable número de 263 opositores.

Reuniones

Se ha reunido el Consejo Ordenador de Economía, estudiando los problemas de producción e industrialización del corcho.

También el director de Comercio ha presidido otra reunión de representantes de las casas editoriales, los cuales atraviesan grave crisis.

En dicha reunión se trató de un proyecto de feria del libro español.

Terrible accidente

A las siete y diez minutos de esta mañana ha ocurrido un grave accidente en la estación del Metropolitano de la Gran Vía.

A dicha hora, desprendióse un gran estrepito el ascensor ocupado por numerosos viajeros, cuando llegaba a la puerta de la salida, cayendo violentamente al fondo.

Enseguida comenzaron los trabajos de auxilio, los que se realizaron con gran rapidez, utilizándose los taxis que se encontraban en la parada cercana. También acudieron al lugar del suceso las autoridades y el Juzgado del distrito correspondiente.

La mayoría de los ocupantes del ascensor pertenecían a la clase obrera, por ser la hora en que se dirigían a los trabajos,

Entre las víctimas del accidente resultaron cuatro heridos de gravedad, incluso dos mujeres con las piernas fracturadas.

Entre los heridos se encuentran dos guardias de Seguridad, un sargento, un cabo y guardias de asalto.

Casi todos los heridos sufren lesiones más o menos graves en las piernas.

La altura desde la cual se desprendió el ascensor, mide unos 35 metros, y el motivo del accidente fué debido a que dejaron de funcionar los frenos automáticos.

El público que acudió comentaba con indignación el suceso.

Los heridos más graves resultaron ser el guardia de Seguridad Angel Vicente Alvarez; dos mujeres llamadas María Blanco, con dos piernas fracturadas, y Palmira Cruz, con la fractura de otra pierna, y el guardia de asalto Emilio Antonio Cuesta, con fractura de la pierna derecha. Además resultaron otros heridos de menos gravedad.

Otro accidente

También esta mañana ha ocurrido otro accidente en la calle de Atocha.

Un camión cargado de carbón caminaba velozmente hacia la Glorieta, rompiéndose los frenos y metiéndose en la acera, fué a empotrarse en un almacén de aguardientes.

El choque fué tan violento que resultaron muertos los carboneros Ignacio y Felix Martín, que iban en el camión sentados sobre las seras de carbón.

También resultaron heridos dos mujeres y un hombre que a la sazón transitaban por aquella acera.

Visitas a Azaña

Esta mañana acudió el ministro de la Guerra, el ministro de Estado señor Zulueta, con objeto de visitar al Presidente del Consejo señor Azaña,

Al salir fué interrogado por

los periodistas, a los cuales dijo que la conferencia tenía poca importancia, pues era para cambiar impresiones antes de emprender su viaje a Ginebra.

Después se le preguntó al señor Zulueta si había algunas noticias sobre las reclamaciones del Gobierno de los Estados Unidos, con motivo de la campaña que se viene haciendo contra la Telefónica, contestando el ministro de Estado que no tenía conocimiento de ese asunto.

También recibió el señor Azaña la visita del alcalde de Barcelona, la del capitán Ruiz de Alda y de varios generales.

Visitando al Presidente

El ministro de Marina señor Giral, ha estado en Palacio a cumplimentar al Presidente de la República señor Alcalá Zamora y a darle las gracias por el interés que éste demostró en la dolencia sufrida por el primero.

Al salir de Palacio el señor Giral, una comisión pasó a celebrar audiencia con el Presidente, compuesta de elementos militares, figurando entre ellos un oficial uruguayo que está realizando prácticas.

Reaparición de "A B C"

Hoy ha publicado su primer número después de la suspensión, el diario «A B C».

En su editorial dice que durante seis reinados y dos Repúblicas, jamás periódico alguno sufrió una sanción gubernativa tan dura sin justificación legal.

Ratifica su criterio de máxima libertad y máxima responsabilidad.

Refiriéndose a la sublevación de Agosto, expresa que aun siendo enemigos completos de ese movimiento, fué al «A B C» a quien más perjudicó la sublevación.

Rinde homenaje a las víctimas de dicho movimiento, testimoniando su respeto, que debe sentir toda conciencia honrada, para el hoy recluso don José Sanjujo.

AQUÍ IMPOSIBLE

Cultivo intensivo

El Gobierno, mejor dicho, el ministro de Agricultura, ha impuesto que se hagan cultivos intensivos en los terrenos de secano en la provincia de Badajoz, lo cual mitigará la crisis que se padece en aquella provincia.

Elle nos parece muy bien. Mas nosotros decimos que cómo se podrá disponer lo propio en nuestra provincia, donde el agua no solo falta para los secanos, sino para los propios terrenos de regadío.

Ojalá se pudiera decretar ese orden, porque era señal evidente que fuera fácil y hacedero labrar los secanos porque el agua no faltara.

Como no sea que cesen estas largas vacas flacas y vengan las gordas que hace tantos años no las vemos aparecer por ningún lado, no vemos medio que se pudiera ordenar en Almería lo que se ha ordenado para Badajoz

desde hace muchos años casi no la vemos descender de las nubes que ligeras pasan sobre nuestro firmamento, sin humedecer la tierra.

¿Será este un cambio que acabe con nuestras endémicas sequías? Lo que sí es necesario es que estas lloviznas sean más generales, que abarquen mayor radio y se hagan extensivas a nuestra provincia, pues hasta ahora parecen circunscribirse a la capital, que es donde menos falta hacen.

El río todavía no ha visto bajar sus arenas, que es el que da agua a nuestras fuentes y pozos.

La temperatura fue ayer más moderada, y cuando todavía no ha subido gran cosa el barómetro.

OFICINA DE CEREALES

Francia y la economía dirigida

El Parlamento francés ha dado un paso muy importante en la orientación de la economía dirigida adaptando la proposición encabezada por los socialistas Blum y Comperre-Morel encaminada a la creación de una oficina nacional de cereales.

La resolución fue tomada como consecuencia del debate sobre la crisis agrícola al ver la crítica situación en que los productores del campo y los consumidores de aquellos productos se encuentran, sin que en todo el ciclo de la producción haya más beneficiario que algunos de los intermediarios entre ella y el consumo que sin

esfuerzo útil para el país absorben todos los márgenes de provecho.

La oficina nacional de cereales que se proyecta en Francia va a tener en su mano, por lo menos, el monopolio de las importaciones y de las exportaciones de cereales y de harinas. El sector de opinión que la ha impuesto de sería, además, que fuera el único comprador no solo de los trigos exóticos sino también de los nacionales para ir a un control absoluto de la fabricación de harinas y de pan. El proyecto ha de sufrir aún modificaciones hasta adquirir una forma definitiva. Es muy interesante seguir paso a paso estos esfuerzos que en otros países se hacen para salvar con medidas adecuadas los escollos que por todas partes va creando la crisis económica.

De interés general

seguro de maternidad El retiro obrero y el

Juzgado Municipal

DIA 30

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Carmen Martínez Cuerva y Miguel Collado Ventura.

DEFUNCIONES.—Rafael González García, de 69 años, de peritonitis; Francisco Hidalgo del Aguila, de 30 meses, de bronconeumonía, y Diego Gibaja Gil, de 4 meses, de bronquitis.

MATRIMONIOS.—Andrés Zapata Seriano con Dolores Delgado Esteban.

SIGUE EL TEMPORAL

Tiempo invernal

Continúa el temporal que se inició con la tormenta del lunes y una lluvia menada que se sucede a intervalos, da a nuestra capital un aspecto desusado e invernal, al cual no estamos acostumbrados. La lluvia entre nosotros es algo raro y anómalo, porque



"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 30:

Anuncio de concurso que hace la Junta de Obras del Puerto de esta capital para la adquisición de una g. u. de vapor con destino a las obras del puerto de Adra de esta provincia.

La Tesorería Contaduría de Hacienda continúa la publicación de los contribuyentes deudores por el concepto de rústica que del ejercicio de 1920 21 resultaron del pueblo de Níjar.

Sigue la relación que hace la Administración de Rentas públicas, de los dueños de minas que tienen que satisfacer el canon de superficie antes de 31 de diciembre

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 8
Conde Offalia, 20 pral.

El Director general de la Caja de Previsión de Andalucía Oriental, en atenta carta nos ruega la publicación de las siguientes instrucciones para el cumplimiento del retiro obrero y seguro de maternidad, que por su importancia e interés general gustamos publicar:

Retiro obrero.—Todo patrono se encuentra obligado a cumplir las obligaciones que le impone el vigente Régimen de Retiro Obrero por todo el personal que ocupe y se encuentre comprendido entre los 16 y 65 años.

La forma de cumplir normalmente estas obligaciones, es la siguiente:

Obreros fijos.—Hacer la afiliación de los obreros fijos en los padrones modelos S O 1 y S O 1 bis y pagar las cuotas a ellos correspondientes mediante boletines S O 2 y S O 2 bis, mensualmente o dentro de cada trimestre natural y antes de su vencimiento como máximo.

Cuando el pago no se haga en

la forma indicada se cobrará interés de demora.

Obreros eventuales.—En aquellos casos de la agricultura en que por la movilidad del personal no sea prácticamente factible por el sistema antes expuesto, puede el patrono acogerse al sistema de sellos establecido por esta Caja para facilitar el cumplimiento del Régimen a los patronos agrícolas.

Para cumplir por este sistema, el patrono adquirirá en esta Caja o en sus Delegaciones o Agencias las hojas de cotización de Retiro Obrero que necesite, entregando a cada obrero un sello de 10 céntimos por cada día de trabajo, los cuales serán adheridos en los boletines O. E. 2 u O. E. 2 bis que llevarán los obreros.

Cuando estos boletines estén cubiertos de sellos, los obreros los entregarán en nuestras delegaciones o agencias, las que le expedirán nueva hoja para lo sucesivo.

La afiliación en este sistema se hace por el patrono (que tiene la obligación de hacerlo), por el obrero o por un tercero o un funcionario de la Caja en su nombre, llevando los boletines O. E. 1 y entregándolos en las citadas delegaciones.

Aquellos patronos que no paguen por este procedimiento se les fijará por la Inspección el pago de la cuota que debe de pagar con recargo y demás sanciones, sin perjuicio de la cotización que tendría que realizar por todo obrero que hubiese empleado y demostrado que el patrono no había cotizado por él.

El patrono que por no haberlo hecho normalmente tuviere que pagar la cuota fijada por la Inspección, podrá evitarse los recargos y demás sanciones al satisfacer el pago del 25 por 100 de la cuota anual señalada dentro de

EL NUEVO COCHE FORD

8 H. P.

y los nuevos modelos de 4 y 8 cilindros

FORD

que constituyen el acontecimiento automovilista del día, pueden verlos y pedir precio y condiciones al agente oficial

José M. Artero.--Avenida de la República 21.--Almería

cada uno de los cuatro trimestres naturales del año.

También se aminorará la diferencia del pago o la reducción de cuota, si antes de vencer el trimestre manifiesta las causas por cesado total o parcialmente en las explotaciones agrícolas que tuviere.

Si posteriormente la Inspección comprobare que tales bajas eran falsas e injustificadas, se impondrá al patrono las máximas sanciones.

Las sanciones que la Inspección imponga a más de la práctica de liquidaciones con sus correspondientes recargos, serán las establecidas en el Decreto de la República de 4 de diciembre de 1931 que son:

Artículo 1.º Son actos imputables al patrono y determinantes de sanción los siguientes:

I. La falta de filiación o cotización, no obstante el previo requerimiento de los inspectores.

II. La ocultación de obreros por quienes se deba cotizar.

III. La negativa a dar nombres o cuando menos, el número de los que prestan servicio.

IV. La resistencia a facilitar las relaciones de altas y bajas.

V. La negativa de exhibir las relaciones o listas de jornales, de declaraciones juradas de dependientes con relación al pago del impuesto de utilidades y de cualquier otro documento que haga referencia a extremos intencionalmente a la personalidad del patrono número de asalariados haberes de éstos etcétera.

VI. El despido o la no aceptación de los obreros que reclaman su filiación o su cotización en cualquiera de las formas reglamentarias.

VII. La coacción a la obrera para que trabaje durante el plazo legal de descanso.

VIII. El descuido, directo o indirecto, de las cuotas patronales sobre el jornal o el sueldo de los obreros e empleados protegidos por los seguros sociales.

IX. La no presentación de declaración jurada o de otros medios suficientes de prueba de que dispongan con relación a la explotación de que se trate y que reclama la inspección.

X. La consignación de datos inexactos.

XI. Cualesquiera otros actos análogos que impidan, nerturban o dilatan el servicio o impliquen vulneración del derecho de los obreros.

XII. Los que con respecto a cada seguro social especifiquen los respectivos Reglamentos.

XIII. La negativa de entrada a los inspectores o a su permanencia en algún centro de trabajo, aunque el local donde se trabaje forme parte del domicilio del patrono o se trate de un taller de familia, después de haber acreditado su calidad y advertido al jefe del establecimiento o persona que se presente a falta de aquél.

Art 2.º Las sanciones consistirán en multas por infracción, por reincidencia y por obstrucción. Tendrá este carácter la denuncia en el número XIII del artículo anterior.

Los demás actos se considerarán de infracción.

Art. 3.º La reincidencia se pedirá apreciar en todos ellos y consistirá en la comisión de una infracción a la ya castigada.

Art. 4.º Las multas por infracción serán del duplo al triple del importe de la liquidación pertinente. Si no pudiera determinarse, no excederá la multa de quinientas pesetas. Lo dispuesto se entenderá sin perjuicio de las sanciones señaladas expresamente en los reglamentos de cada Seguro.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

En el caso de obstrucción, podrá imponerse multa de mil pesetas.

En el caso de reincidencia aumentará del 50 al 100 por 100 de la que corresponda a la infracción.

vez veamos estos anhelos satisfechos. Por eso me he decidido a escribirle estas líneas, para si no tiene inconveniente le dé publicidad y le sirvan de asunto, para que usted lo desarrolle en uno de sus artículos, que con tanto gusto leo.

Suyo amigo muy afmo. q. e. s. m. — ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ

Almería 30 noviembre 1932

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Para sentencia

Ayer mañana, ante la Sala de Derecho, se celebró un juicio oral de causa procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de tenencia de armas, quedando concluso para sentencia.

También se vió un incidente de apelación de causa seguida en el Juzgado de Vélez Rubio, por el delito de amenazas, quedando a resolución del tribunal.

Sin señalamientos

Ni para hoy ni para mañana se han hecho señalamientos de juicios ante el tribunal de Derecho.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Engelio de Bustos

Calle de Granada, 85 y 87 ó 9 moderno. — Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

BIBLIOGRAFÍA

Libros recibidos

«El castillo Malvery»

De cuantas obras policíacas se han escrito hasta la fecha — y cuidado que el género es profuso! — nada nos ha cautivado tanto como «El castillo Malvery», novela firmada por el escritor J. S. Fletcher, indiscutible autoridad en la materia.

Y es el caso que en «El castillo Malvery» no hay novedad de procedimientos ni una modalidad distinta de la generalidad de estas novelas; sus personajes son los mismos que aparecen en la

mayoría de las narraciones de esta índole; sin embargo, es tal el interés que incitan los hechos, tal la fuerza pasional de sus actuaciones y tan extraños los acontecimientos que en el transcurso de la acción se desarrollan, que — lo repetimos — ninguna novela de las que hemos leído de este género ha llegado a satisfácernos en el grado que «El castillo Malvery», en la que no hay página sin una emoción, párrafo que no entraña una sorpresa, ni línea que deje de mantener viva la más ardiente curiosidad.

«El castillo Malvery» es una de las obras cumbres que han servido a su autor, el popular J. S. Fletcher, a la cima de la fama como escritor especializado en narraciones en que los ardidés y sagacidades de los malhechores ponen a prueba las dotes inquisitivas y perspicaces de sus perseguidores.

Publicada en la colección «Popular Fama». Un volumen en rústica, 2 pesetas — Editorial Juventud, S. A. — Provenza, 101, Barcelona.

«La Ley de Reforma Agraria y disposiciones complementarias»

Hemos recibido un interesante libro, con el título de «La Ley de Reforma Agraria y disposiciones complementarias», editado por nuestro compañero don Francisco Quesada, Director del «Centro Periodístico», de Córdoba, domiciliado en la calle Morera, número 14.

Dicha obra, que es ampliación de otra anteriormente publicada bajo el título de «Derechos y deberes de los agricultores», contiene la Ley de Reforma Agraria (rectificada); decreto creando el Instituto de Reforma Agraria, en cargo de la aplicación de dicha Ley; decreto complementario de la misma, que se refiere a las propiedades de la Grandeza de España; nueva Ley referente a la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas; decreto regulando las organizaciones locales y provinciales de tenedores de trigo, y circular dictando reglas para el cumplimiento de los preceptos contenidos en referido decreto, con formularios de instancias y demás escritos.

Se trata de un libro de gran utilidad para cuantas personas estén interesadas en la cuestión agraria, tanto propietarios como arrendatarios y obreros, y se vende en las principales librerías y en el referido «Centro Periodístico» al precio de dos pesetas, más 0 25 para certificado y franqueo

TRASLADO

El almacén de motores de aceite **Crossley** y motores eléctricos de don Vicente Aznar, sito en la calle Conde Offalia, 24, se ha trasladado a la calle de Méndez Núñez, 16.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina

Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 1 a 2.

Glorieta de S. Pedro, número 5.

Sobre una mejora

Señor Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y distinguido amigo: Dispense me dirija a usted para recordarle una de las mejoras, por las que viene luchando con una gran insistencia, que nunca será bastante agradecida.

Me voy a referir a la cuestión batallona de la variación del horario de los trenes, por lo que respecta a la entrada y salida del correo.

De ello se ha ocupado bastante ese su batallador diario, pero hasta ahora sin resultado alguno.

Teniendo como tenemos el tren mixto que nos pone en comunicación con Madrid y los demás pueblos que atraviesa en viaje nocturno y que al mismo tiempo lleva y trae la correspondencia, lo lógico y lo natural sería que el correo saliera de nuestra capital de madrugada y regresara de noche, con lo cual tendríamos el itinerario diario, que pedimos al su primirse el tren rápido que tenía establecido la Compañía.

¿Qué inconveniente supone dicha variación? No lo sé ni me lo explico. Se ha intentado varias veces esta mejora sin conseguirla, pero yo, como usted, creo firmemente en el triunfo que obtiene la constancia.

Es muy posible que no dejando este asunto de las manos, alguna

Dr. JUAN J. GIMENEZ

Director de Sanidad del Puerto
Tocólogo municipal por oposición

Consulta de 10 a 11 y de 4 a 5. — Méndez Núñez, 12-ALMERIA

Sanatorio para enfermeras del embarazo, parto y matriz.—Calefacción
lat.na.—Jardín.—Blasco Ibáñez, 26 (antes Obispo Orberá).

En el número XIII del artículo anterior.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 30

A las cuatro de la tarde ha celebrado su acostumbrada sesión la Cámara Constituyente, asistiendo regular número de diputados.

Presidió el señor Besteiro.

Se observó alguna animación, más que otros días, en las tribunas públicas.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se pasó al siguiente

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión de presupuesto de Obras públicas.

El diputado, señor Calderón Oreja, consume varios turnos.

El ministro del ramo, don Indalecio Prieto, hace un resumen de los anteriores debates, expresando que se ha censurado el presupuesto en cuestión bajo diversos aspectos, pero que todavía no se ha indicado la forma de hacerlo mejor.

Después se extiende en otras consideraciones y hace una justificación de la limitación de autonomía de las Confederaciones Hidrográficas.

Dice que se han acometido diversas obras sin tener en cuenta las posibilidades del Tesoro.

Se ocupa de la anarquía existente casi en la totalidad de las Juntas de Obras de Puertos y seña a determinados casos de pésima administración como ha sucedido en Huelva, cuya Junta estaba compuesta por un personal que bien podía formar la lista completa de cuantos anarquistas existen en dicha localidad.

No había sindicalista o comunista onubense que no cobrara un sueldo de los fondos del Estado.

Este caso demuestra—agrega—la posibilidad que existe de que los partidarios de la destrucción social, vayan de la mano con las primeras figuras de las cofradías religiosas.

Justifican los créditos que se destinan para la ejecución de Obras hidráulicas, y terminan hablando de una

vez la política de estos problemas, que no hace sino entorpecer el desarrollo de la vida nacional, procurando en todo momento laborar, por hacer una España grande.

(Aplausos de los socialistas).

Los diputados que han intervenido en este debate, rectifican interviniendo nuevamente.

El ministro de Obras públicas dice que es su opinión que debe terminarse la construcción de los ferrocarriles que resulten útiles, incluso el de la Cuenca de Utiel.

E. señor Baróns pregunta si se sabe en definitiva si corre algún peligro la mezquita de Córdoba, a causa de las excavaciones últimamente efectuadas en las proximidades de dicho edificio.

El señor De los Ríos le contesta satisfactoriamente de que, según el examen de los técnicos, se encuentra en perfecto estado, no siendo ciertas las noticias propagadas.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Más noticias

Madrid, 30

Llegada de diplomáticos

Hoy ha llegado a Madrid el nuevo ministro de Suiza, el cual celebró una conferencia con el ministro de Estado.

También ha llegado el ministro del Japón.

Grandes nevadas

Esta madrugada se inició una nevada que no llegó a cuajar. De mañana cesó y se transformó en lluvia muy persistente.

La temperatura es crudísima y lo mismo telegrafian de toda España, especialmente del Norte, donde las nevadas son muy copiosas y las lluvias son grandes.

Propósitos

Los organizadores de la federación de izquierdas, están decididos a que el jueves de

la próxima semana se elija el comité ejecutivo, para que pueda comenzar a actuar la federación inmediatamente.

Lerroux conferencia con el señor Azaña. Otras noticias

Don Alejandro Lerroux ha estado hoy en el Congreso para hacer una visita al presidente del Consejo y hablarle sobre diversos asuntos.

A la salida, manifestó a los periodistas que el objeto de su entrevista era para darle las gracias, como presidente de la Asociación de la Prensa, por la reaparición de los periódicos suspendidos.

Asimismo le rogó que le comunicara las noticias que existen para que continúe sin publicarse «La Correspondencia», antiguo órgano de la miziciz.

El señor Azaña se las expresó, pero respecto a la aparición de dicho periódico, dijo que todavía cree obligado el guardar secreto en este asunto.

La entrevista duró media hora.

También quiso conferenciar con el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, pero no consiguió verle.

Rogó que hablara de política con el señor Azaña ni le preguntara sobre la reclamación que han formulado los Estados Unidos, respecto a la cuestión de la Compañía Telefónica.

Después conversó con los representantes de la prensa sobre el anteproyecto que existe para la construcción de un túnel en el estrecho de Gibraltar, y encareció dicha obra que equivale a enarbolar la bandera de la paz ante las potencias europeas, convirtiendo a España en nación de tránsito.

En otro país ese túnel sería una bandera de guerra.

Hablando de otro tema, dijo el señor Lerroux, que recorda las angustias que debe pasar los gobernantes ante

los problemas nacionales e internacionales que se presentan, pues éstos no deparan sino grandes preocupaciones.

Conviene que cuando se produzca la crisis que ésta no sea el resultado de luchas, ni ambiciones del poder, ni por discordias de los partidos políticos.

Cree que la actual discusión de los presupuestos es lo que entretiene y sostiene al Gobierno.

El Tribunal de Responsabilidades

Hoy se ha reunido el Tribunal de Responsabilidades, bajo la presidencia del señor Franchy Roca, para seguir estudiando el proceso que se instruye por el golpe de Estado.

A la salida, se mostraron reservados a las preguntas de los periodistas.

El señor presidente manifestó que volverán a reunirse el próximo viernes.

Se asegura que existen discrepancias sobre la apreciación de la pena, por estimarse distintos grados de culpabilidad, lo que obligará a aplicar castigos diferentes.

Creese que el resultado de la sentencia no se conocerá hasta la semana próxima.

Nueva Facultad

Se sabe que en enero comenzará a funcionar la nueva facultad de Filosofía en la Ciudad Universitaria.

Bolsa

Madrid, 30

Cotizaciones

Deuda 4º. interior...	64 85
Id. 5º. amortizable...	82 75
Idem 4º. idem...	73 00
Banco de España...	51 500
Español de Crédito...	200 00
Hispano Americano...	000 00
Tabacalera...	177 00
Londres...	39 50
París...	48 00
Dólares...	12 29

PERPEN

POR TELEGR/FO

Se descubre un almacén de bombas

Madrid, 30

En un despacho recibido de Vigo, se da cuenta de la azoga de un nuevo depósito en explosivos y armas, efectuado en un taller de mecánica, situado en la calle de Currós Enríquez.

Se recogieron quince bombas, perfectamente preparadas, 20 caruchos de dinamita, dos pistolas de gran calibre, una tipo ametralladora, cajas, cartuchos, mechas, pistones y otros efectos.

La policía practicó un registro en el interior de edificio, encontrando escondidos en un arcon viejo al dueño del mencionado taller, llamado Benito Fernández, y a cuatro individuos más que son conocidos extremistas.

De Provincias

Madrid, 29

Un detenido

Comunican de San Sebastián que fue detenido al regresar a esta ciudad, por la carretera de Francia, el individuo que es propietario en unión de otro, de la barbería en que ha sido encontrado el depósito de bombas y municiones.

Se le ocuparon siete cajas de cápsulas de pistola.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	763.9
Temperatura máxima...	12.2
Temperatura mínima...	8.6
Temperatura media...	10.4
Humedad máxima al sol...	0.0
Humedad relativa media...	80
Evaporación en 24 h...	1.2
Lluvia en 24 horas...	0.8
Vientos por metro cuadrado...	
Dirección dominante...	NW
Velocidad en metros por segundo...	7
Visibilidad...	casí cubierto.

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE A LAS 7 HORAS:

Aparece al Sur de Islandia un nuevo centro borrascoso, que forma un secundario al Sur de Irlanda y produce mal tiempo, con viento del Sur, en el Canal de la Mancha.

Quedan presiones altas sobre

Azores, y se retira hacia Polonia la de Europa central.

Baja el barómetro en nuestra península, principalmente, por el Norte y el Centro.

Ha llovido principalmente en Levante y Andalucía (38 litros por metro cuadrado en Alicante y 8 en Almería).

También se recogen precipitaciones, aunque de poca importancia en la región Central.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máxima 15 en Huelva y Tarifa y mínima 5 bajo cero en Palencia, Segovia y Sorla. En Madrid: máxima 15 y la mínima 0.6.

Tiempo probable hasta el día 1 de diciembre a las 7 horas: Cataluña y Levante vientos de la región del Norte y aguaceros.

Andalucía: Vientos de la región del Norte y algunas lluvias.

FALTA HACIA

Digno de encomio

Tenemos entendido que la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A. va a limpiar la fachada del hermoso edificio que ocupa el Círculo Mercantil e Industrial y el teatro de Cervantes, en la parte que linda con la plaza que lleva el nombre del Jónsul de Francia en nuestra capital, don Pablo Cazard.

Ya la citada Compañía había construido una edificación apropiada en donde se instaló un transformador de energía eléctrica, y a su vez construyó unos pequeños jardinitos, bancos de azulejos y aceras completaron esta obra, digna de todo encomio, ya que con ello el citado lugar se higienizó y se urbanizó convenientemente sin el auxilio del Ayuntamiento.

Ahora va a completar esta obra adecentando la pared aludida y a la terminación de este otro beneficio para Almería que Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín otorga, justo es que las autoridades locales correspondan, impidiendo de forma enérgica, que en este lugar se coloquen más carteles anunciadores que afean la fachada aludida.

Necrología

En la madrugada pasada ha dejado de existir doña Isabel Fernández Palazón, esposa de nuestro estimado amigo don Ubaldo Martín Callejón.

Enviamos a la familia de la ex

tinta la expresión de nuestro dolor.

Ha fallecido en nuestra ciudad don Joaquín Hidalgo Cejudo, antiguo funcionario de los Ferrocarriles Andaluces.

Ayer tarde se celebró el acto del sepelio, asistiendo numerosa concurrencia, lo que puso de relieve las muchas simpatías con que contaba el finado.

A su dolorida familia y especialmente a don José Martín Salazar, su hijo político, enviamos nuestro más sentido pésame.

Botica Central

DE LA HUIA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. RIEGO 9 A. (ANTES REAL, 15). ALMERIA.

GACETILLAS

Un atropello

En el kilómetro once, de la carretera de Vélez Rubio a María, ha sido atropelado por la camioneta que conducía el hijo de «Juan el Macho», vecino de Lorca (Murcia), el joven de 15 años Diego Heredia Rutz, recibiendo varias contusiones de pronóstico reservado.

Por disparo

La benemérita del puesto de Barja ha pasado al Juzgado al vecino de aquella localidad, Lucas Tapia Garrido, quien en el sitio conocido por Barrio Nuevo, había dado muerte por el disparo de una escopeta a dos gallinas y un galle, propiedad de Francisco Medrano Gutiérrez, cuyas aves habían dañado en unas paratas de su propiedad sembradas de cebada.

Se alquila

Dos locales para oficinas o establecimientos con seis puertas metálicas calles Méndez Núñez y Reyes Católicos. Razón, calle de Gazmán, número, 5.

Choque de vehículos

En el kilómetro 107, de la carretera de Motril, sitio denominado La Garraf, chocaron la camioneta de la matrícula de Málaga número 3 239 propiedad del vecino de Vélez Málaga don Gabriel Cervero Rutz, conducida por José

Pérez Coronado con otra camioneta de esta matrícula número 1522, propiedad de los señores Romero Hermanos de Almería, conducida por José Andújar García.

El choque, f.é debido a haberse roto la dirección a la primera, que quedó inutilizada, y la segunda debido al fuerte golpe, resultó con la carrocería rota en su parte delantera y con desperfectos en la rueda izquierda.

Una subasta

La Comandancia de Carabineiros anuncia la subasta de un caballo de desecho, que se celebrará en dicha Comandancia.

Canarios

Se venden machos de este año, cantando bien, a 15 pesetas.

Del año anterior a 20 pesetas. Mariana Pineda, 29 (antes Reina).

Asistencia Social

El número premlado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 109.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 336 alínoe, 369 adu tes y 8 transeuntes.

Se desea

en todas las plazas PERSONAS como Garantes de Sucursales

No se necesitan conocimientos especiales, almacenes, ni capital de reserva.

Sueldos: De 150 a 200 dólares mensuales

Pídanse informes a:

Postschliessfach 323 a Kassel (Allemagne)

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGÜENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1.60 pesetas.—Por correo 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO — Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID

¡S-STRERIA! HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada. PLAZA CANALEJAS, 4. PASEO PRINCIPE, 11. ALMERIA.

¡Señoras!

Pidan y prueben los



JABONES "ESPUMA"

Ahorrarán dinero y protegerán la industria almeriense



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

FLORIDA Saldrá de Almería el 17 de Diciembre de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
CAMPANA Saldrá de Almería el 17 de Enero de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días. Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.
Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española
Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes Sus Consignatarios: **HIJO DE RICARDO JIMENEZ** (S. en C. Avenida de la República, 69.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga)

¡Señoras!

Este es el nombre **CHIMBO**; el jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón **CHIMBO** es el mejor y más barato de todos los jabones.
Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca **CHIMBO**.

Establecimientos en que se expende: Bnstos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadros; 2 Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romero, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalla 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mroca, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Molinos de Viento.

Lea usted "La Crónica Meridional"

Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se atorrón, ni acidifica las tierras

El único nitrato nativo. El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 6-6

SELECTA

Las mejores escopetas de caza. — Las insuperables carabinas
Las inigualables bicicletas. — Los excelentes cartuchos.

Philips, receptores de radio de fama mundial.
Kodak, aparatos fotográficos y de cine, acreditado en todo el mundo.
Imperator, máquinas parlantes portables y de excelente resultado.
Regal, discos de calidad.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

por Echave, Arizmendi y C^ª S. L.^ª

Iberracruz, 3.—EIBAR (Guipúzcoa).

Agente en Almería.—VICENTE DE BURGOS.

Francisco Godey (antes Narváez) 1 pral. Telfo 475



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalmé de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente de pesetas 31'85

Para más informes, su agente: **HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ**, Maura 5.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁEGICAS medicamento eficaz contra las afecciones

del estómago sea dolor, acedias, vómitos después de las comidas inapetencias, debilidad, estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sea o no dolorosa

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, Uda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son una pastilla de una composición especial fruto de estudios concienzudos permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exijalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO: **EUGENIO DE BUSTOS** Granada, 9.

A. Ramírez Sánchez MÉDICO ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Glorieta de San Pedro, número 1